INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA HUERTAS
ANALISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

Teniendo en cuenta que, para el tipo de contrato de prestación de servicios no existe vínculo laboral, ni cumplimiento de horarios, es predominante en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual la utilización de redes virtuales de comunicación existentes y en forma presencial cuando sea requerido por la entidad. El profesional ejerce una profesión en la que impera el aporte intelectual, el conocimiento y la técnica, por tanto, en relación con los honorarios que se deben cancelar a los profesionales y teniendo en cuenta el perfil y la experiencia requerida para el presente proceso de contratación, se precisa que la institución educativa tiene en cuenta la trayectoria y el conocimiento del profesional en las áreas contratadas para determinar el valor de sus honorarios.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

La responsabilidad tributaria de toda organización, no solo está dada por el cumplimiento oportuno del deber formal de declarar, sino que también requiere el establecimiento de medidas que garanticen que dicho cumplimiento se esté realizando guardando la adecuada correspondencia con las disposiciones tributarias que regulan la materia. Para ello, se requiere contar con la prestación del servicio profesional, tanto en los asuntos que se originan en el día a día, como en aquellos que se pueden generar en las operaciones a desarrollar en el futuro.

La importancia de los impuestos en materia presupuestal, despierta un interés especial por parte del Estado en busca de garantizar que el recaudo sea acorde con la capacidad contributiva y los lineamientos que para su cometido han definido las normas tributarias vigentes. Así mismo, nos resulta de especial importancia conocer oportunidades de planeación y al mismo tiempo reducir o eliminar riesgos que contribuyan con contingencias que impliquen sanciones y la afectación de sus resultados económicos futuros. Así mismo, nos resulta de especial importancia conocer oportunidades de planeación y al mismo tiempo reducir o eliminar riesgos que contribuyan con contingencias que impliquen sanciones y la afectación de sus resultados económicos futuros, somos conscientes de dicha necesidad y por ello nuestro interés en contratar un asesor tributario de alta calidad que cumpla con las necesidades de nuestra entidad.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Con respecto al análisis técnico se detallará a continuación las especificaciones que se requieren.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Brindar asesoría y apoyo para la expedición de los distintos actos administrativos que deba expedir la institución educativa en desarrollo de su objeto social, esto es: acuerdos, resoluciones y circulares, referentes a procesos administrativos como plan anticorrupción y de atención al ciudadano, modelo estándar de control interno, contratación, presupuesto y plan de compras durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
2	Brindar soportes a la institución educativa para elaboración y presentación de la información requerida por la oficina de control interno siempre y cuando se circunscriba a los procesos administrativos como plan anticorrupción y de atención al ciudadano, modelo estándar de control interno, contratación, presupuesto y plan de compras. Estos informes estarán precedidos de la documentación entregada por la institución en las condiciones de cantidad, calidad y oportunidad necesarias para la rendición del correspondiente informe durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
3	Brindar asesoría y apoyo en la elaboración y presentación de los informes trimestrales de inversión de recursos de gratuidad a la secretaría de educación municipal. Este informe estará precedido de la documentación entregada por la institución en las condiciones de cantidad, calidad y oportunidad necesarias para la rendición del correspondiente informe durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
4	Brindar asesoría y apoyo en la elaboración y presentación en la plataforma SIFSE del MEN la información financiera presupuestal por rubros de acuerdo al presupuesto inicial, definitivo, ejecución y pago durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
5	Ayudar con la indexación de la información de los contratos y documentos precontractuales a la plataforma SECOP II cuando la norma lo obligue, o por solicitud escrita del rector durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
6	Brindar apoyo y asesoría en la elaboración del plan anual de adquisiciones o indexación de la plataforma secop II durante el segundo semestre de la vigencia 2026.		
7	Participación en comité de sostenibilidad contable, meci y en los demás comités técnicos cuando sea requerida su presencia durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.

8	Brindar apoyo y asesoría en la elaboración, revisión y presentación de planes de mejoramiento y avances del mismo a la contraloría municipal de Ibagué. Cuando se efectúe visita durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
9	Brindar apoyo y asesoría para la elaboración y publicación de los informes de ejecución presupuestal durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
10	Brindar apoyo y asesoría para el proceso de contratación en la elaboración de documentos del presupuesto, adiciones y traslados presupuestales, y preparar el acuerdo de aprobación presupuestal durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
11	Asesorar al pagador y rector en el manejo de software SYS CAFÉ para el manejo contable y presupuestal durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
12	Brindar apoyo y asesoría en la elaboración y actualización del plan anual mensualizado de caja PAC durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
13	Contabilizaciones pertinentes de acuerdo con el giro diario de la actividad de la institución y sus respectivos registros en los libros contables (oficiales y auxiliares) durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
14	Elaboración de informes financieros durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
15	PRESENTACIÓN DE INFORMES. Elaboración y presentación del informe trimestral CGN conforme las orientaciones dadas por la Secretaría de Hacienda Municipal durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
16	DECLARACIONES TRIBUTARIAS. Elaboración y presentación de las declaraciones tributarias ante la administración de impuestos Nacionales y Municipal, según los plazos, condiciones y formatos establecidos por ellas mismas durante el segundo semestre de la vigencia 2026.	1	Gral.
17	Revisión y actualización del inventario de los activos fijos y de consumo controlado en las dependencias (oficinas, salones, salas de sistemas y laboratorios) de la institución educativa	1	Gral.

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

3.1 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizo un estudio a diferentes entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:



Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	001 2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES CONTABLES Y PRESUPUESTALES Y LLEVAR LA CONTABILIDAD EN GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL	Presentacion de oferta	7/01/2026 5:09 PM		24.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO EMSERPRADO S.A. E.S.P. 1	005 2026	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN EL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PRADO TOLIMA EMSERPRADO SA ESP INCLUIDO EL CARGUE DE INFORM	Presentacion de oferta	7/01/2026 3:23 PM		15.120.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	HOSPITAL SAN JOSE ESE DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	38 2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE MARIQUITA E.S.E	Presentacion de oferta	6/01/2026 6:00 PM		44.000.000 COP	Publicado
	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA	012 2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA ASESORAR EL PROCESO CONTABLE FISCAL Y TRIBUTARIO DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL	Presentacion de oferta	6/01/2026 4:50 PM		84.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO TOLIMA	HSVP PS 015 2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA, ACTUANDO COMO CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, RINDIENDO LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A LA GERENTE A	Fase de ofertas	6/01/2026 2:23 PM		42.120.000 COP	Publicado
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO EMSERPRADO S.A. E.S.P. 1	004 2026	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD O AFINES A FIN DE REALIZAR LA REVISORIA FISCAL Y BRINDAR APOYO Y ASESORIA EN EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Presentacion de oferta	5/01/2026 7:22 PM		13.020.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS1	CPS006-2026	PRESTACION DE SERVICIOS	Presentacion de oferta	5/01/2026 5:42 PM		27.600.000 COP	Publicado
	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E.S.E	008 CPSP 2026	008 CPSP 2026	Presentacion de oferta	2/01/2026 12:06 PM		54.000.000 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZAAGUIRRE	001	Servicios profesionales	Presentacion de oferta	30/12/2025 4:09 PM		3.091.690 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	CT 006 2025	ASESORIA CONTABLE	Presentacion de oferta	19/12/2025 5:14 PM		7.000.000 COP	Publicado

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											CO	CO	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas

2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del producto, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa							

Dada en Ibagué, Tolima a los ocho (08) días de julio de 2026

OLMEDO BARRAGÁN ALARCON
Rector-Ordenador del gasto